



AJUNTAMENT DE BURJASSOT

Registro Salida

Núm. 2015006214

Fecha 24/09/2015

Visto el escrito de la Delegación Provincial del Censo Electoral de 22-09-2015 número 2015016485 en el que se adjunta la relación de Mesas y Locales Electorales propuestas para las Elecciones Generales de 2015 y concede un plazo que finaliza el 30-09-2015 para poder efectuar modificaciones.

Visto que el colegio electoral E.P. San Miguel, situado en la calle Bautista Riera, 32, no reúne las condiciones adecuadas para ubicar en él tres mesas electorales (1-5-U, 1-9-A y 1-9-B) y en cambio en la Casa de Cultura, situada en la calle Mariana Pineda, 93, sí que reúne estas condiciones y además es un edificio próximo.

Se propone que la siguiente mesa electoral:

DISTR	SECC	MESA	Apell	Local Electoral	Nombre de la vía
1	5	U	A-Z	E.P. SAN MIGUEL	CALLE BAUTISTA RIERTA, 32

Se traslade a:

DISTR	SECC	MESA	Apell	Local Electoral	Nombre de la vía
1	5	U	A-Z	CASA DE CULTURA	CALLE MARIANA PINEDA, 93

La referencia catastral del nuevo inmueble, es la siguiente:
2565515YJ2726N0001TW.

Burjassot a 24 de septiembre de 2015.
EL ALCALDE,

Rafa García García

Delegación Provincial del Censo Electoral
Camino Nuevo de Picaña, 27
46014-VALENCIA